

PROGRAMA DE GOBIERNO “MIRIAN CARRERA” PRESENTACIÓN

El proyecto del **Plan de Desarrollo 2013-20127**, que se presenta a la consideración de la población electoral, por parte de la Ciudadana: **MIRIAN JOSEFINA CARRERA GUZMAN**, CANDIDATA A CONCEJAL DEL MUNICIPIO INDEPENDENCIA DEL ESTADO ANZOATEGUI, de conformidad a la norma contenida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, está organizado en líneas estratégicas, que enfatizan las propuestas del programa de gobierno. El propósito es que sea enriquecido mediante la participación de todos los sectores que hacen vida en nuestro municipio, de manera de integrar diferentes visiones y obtener un proyecto que sea el consenso de las aspiraciones de los habitantes del municipio.

Es importante entender que los temas aquí tratados, son el resultado de la interacción de muchos factores en distintas áreas que se apartan de esquemas funcionales tradicionales. Para la sociedad contemporánea, comprometida con el Desarrollo Humano Integral, es indispensable ofrecerle a las persona, sin discriminación de sexo, raza, condición social, económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es urgente identificar los componentes del desarrollo que están rezagados y los que han sido relegados tradicionalmente por las políticas públicas, con el fin de incorporarlos en las nuevas propuestas, para saldar así la deuda social que se ha venido acumulando a través de los años.

Todos estos elementos, cruciales para el desarrollo de nuestro Municipio Independencia.

LOS PRINCIPIOS DE LA GESTION PÚBLICA

Las personas del municipio, esperan cambios fundamentales en la forma de ejercer la gestión pública por parte de sus autoridades municipales, y la administración liderizada por los Concejales en materia legislativa, por lo que asumo el compromiso de actuar bajo los siguientes principios innegociables.

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión de lo público es transparente. La Administración debe rendir cuentas de todo lo que se hace, con quien lo hace, como lo hace, cuando lo hace y con cuanto lo hace.
3. No aceptaremos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.

4. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
5. Planificación sin improvisación.
6. Eficiencia y eficacia de los programas y proyectos.
7. Las relaciones con la comunidad serán abiertas y claras y se desarrollaran a través de los espacios de participación ciudadana.
8. El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
9. La sociedad y la cooperación son la base de las relaciones del municipio con la región, con la nación y la comunidad internacional.
10. Los Derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional, en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás normas de nuestro ordenamiento jurídico, son el norte de nuestra actuación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo se estructura en torno a cinco Líneas Estratégicas que recogen, ordenan y articulan los planteamientos contenidos en el programa de gestión municipal, enriquecidos con la participación de diversos actores. Cada línea estratégica tiene una estructura que la articula y da coherencia a los diversos componentes alrededor del objeto que la define “Un Concejo municipal gobernable y participativo”

PROYECTOS

- Asegurar políticas desde el Concejo Municipal que obligue al alcalde a disponer de recursos para el abastecimiento de Agua potable para todos.
- Impulsar una política eficiente que fortalezca el sistema municipal de salud, como lo es la construcción de un verdadero Hospital Materno Infantil que cuente con todos los servicios, donde todos los habitantes del Municipio Independencia puedan acudir.
- Impulsar una política para que los padres y madres de nuestro municipio, que se encuentran en calidad de desempleados, puedan desarrollarse en la faja petrolífera del Orinoco.
- Consolidar el Sistema de Alumbrado Público.
- Profundizar sobre la Revisión, mantenimiento y construcción del sistema de aguas servidas del municipio.

- Fomentar el Fondo de Solidaridad para el consumo de Servicios Públicos.
- Asegurar políticas para la creación y reforma de Ordenanzas, que vayan acorde con nuestro ordenamiento jurídico.
- Darle estabilidad a todos los trabajadores que se desempeñen como Empleados y obreros adscritos al Gobierno Municipal.

METAS

- Lograr que nuestro Municipio, sea un área poblacional libre de violencia.
- Que podamos contar con un hospital materno infantil a corto plazo.
- Operación y mantenimiento del alumbrado público
- Creación del Fondo de Solidaridad para el consumo de Servicios Públicos.
- Que a toda la población de nuestro municipio, le llegue agua potable por la red de tuberías, de manera permanente.